

RESOLUCION N° 95-3-1-1-050

JUAN ANDRÉS CORRAL,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E.)

CONSIDERANDO:

QUE, el 30 de Enero de 1995, se ha presentado a este Despacho, juntamente con la solicitud para su aprobación, tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y consiguiente reforma del estatuto de la compañía "TRANSPORTES ESTRELLA DE OCTUBRE C.A." otorgada el 8 de Enero de 1995 ante el Notario Segundo del Cantón Pasto;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma del estatuto de la compañía "TRANSPORTES ESTRELLA DE OCTUBRE C.A." en los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el señor Notario Segundo del Cantón Pasto haga nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente resolución; y siembre en las copias de la escritura que se acompañan, la pertinente rúbrica del cumplimiento de lo mandado.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Registrador Mercantil del Cantón Pasto inscriba la referida resolución y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución, y siembre en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan, la pertinente rúbrica del cumplimiento de lo mandado.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Pasto.

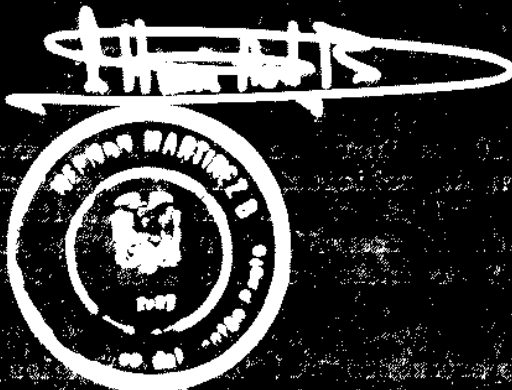
CONCLUYENTE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en Cuenca, a 2 de Febrero de 1995.

Dr. Juan Andrés Corral,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E.)

La presente re-

solución número 95-3-1-1 de fecha dos de febrero de mil novecientos
noventa y cinco, de aumento de capital de la compañía transportes Es-
trella de Octubre U.A. queda aprobada.-por ff.

EL NOTARIO.



PRIMERO: La presente Escritura pública número 95-3-1-1 expedida por el Señor Notario
donde de Guaymas de Coahuila de fecha 2 de febrero de 1907, así como
la Escritura pública de fecha once de mayo de 1907, celebrada en Puerto
y celebrada por el Sr. Rafael Martínez B., Notario Público de
este Estado, sobre aumento de Capital y reforma a las estatutos sociales
de la Compañía de Transportes ESTRELLA DE OCTUBRE S.A. de la cual se
expide la presente y bajo el número 9 del Registro Público, Pasa
en fe a las once y siete de febrero de mil novecientos veinticinco.

CARLOS E. VILLANUEVA
Notario

